

HECHOS RELEVANTES PUERTO VENTANAS CONSOLIDADO

Puerto Ventanas S.A.

Hechos Relevantes a marzo 2025

- I. En sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero en curso, por la unanimidad de sus miembros, acordó la formación de una filial, constituida como sociedad por acciones con giro exclusivo de almacenaje y un capital de quinientos mil dólares, que será suscrito y pagado, al cien por cien, con fondos propios de Puerto Ventanas S.A.
Con esta nueva sociedad, se espera lograr potenciar el desarrollo de negocios fuera de la Bahía de Mejillones.
- II. El directorio de Puerto Ventanas S.A., en sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a desarrollarse el día 22 de abril de 2025, para pronunciarse sobre las siguientes materias:
 1. Aprobación de la Memoria Anual y de los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, incluido el informe de los auditores externos.
 2. Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y reparto de dividendos.
 3. Fijación de las remuneraciones del Directorio para el año 2025.
 4. Informe sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2024.
 5. Informe Comité de directores.
 6. Determinación de las remuneraciones de los miembros del Comité de directores y aprobación de su presupuesto para el año 2025.
 7. Designación de los auditores externos para el ejercicio 2025.
 8. Designación de clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2025.
 9. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas).
 10. Informar sobre la Política de dividendos.
 11. Política de inversión y financiamiento.
 12. Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
 13. Demás materias propias de Juntas Ordinarias de accionistas que legalmente corresponda.
- III. El directorio de Puerto Ventanas S.A., en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo en curso, acordó por unanimidad de sus miembros presentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía, el reparto de un dividendo definitivo de US\$0,000398 dólares por acción.

Ferrocarril del Pacífico S.A.

Hechos Relevantes a marzo de 2025

- I. Ferrocarril del Pacífico S.A. ha suscrito con la Empresa de los Ferrocarriles del Estado un nuevo contrato de provisión de servicios de transporte de carga sobre la red EFE, conforme al cual se dispuso que entre el 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2027 regirá el período transitorio, cuyos términos son, en esencia, los mismos al antiguo contrato de acceso y, a partir del 1° de enero del año 2028 y por el plazo de 20 años, las Condiciones Generales del nuevo Contrato. Finalmente, cabe mencionar que si bien este Contrato permite a FEPASA el uso de la RED EFE por el período indicado, por su naturaleza, no es posible determinar con precisión los efectos financieros que ello tendrá en los resultados de la Compañía.
- II. Directorio de Ferrocarril del Pacífico S.A., acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 21 de abril de 2025, a las 9:00 horas en las oficinas de calle Málaga 120, piso 8, comuna de Las Condes, Santiago, para pronunciarse sobre las siguientes materias:
 1. Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, incluido el informe de los Auditores Externos.
 2. Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y reparto de dividendos, si procediere.
 3. Fijación de las remuneraciones del Directorio para el año 2025.
 4. Informe sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2024.
 5. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2025.
 6. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas).
 7. Política de Dividendos para el ejercicio 2025.
 8. Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
 9. Demás materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas que legalmente corresponda.
- III. En sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de marzo de 2025, el Directorio acordó por la unanimidad de sus miembros presentes proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía, a realizarse el próximo 21 de abril de 2025, el reparto de un dividendo definitivo de \$ 0,5242906 por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2024.